



CORPORACIÓN URBANO
NIT. 900.570.356 - 6
Notas a los estados financieros
31 de diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 – Naturaleza y objeto social, la Corporación Urbano está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, mediante acta No. 1 del 30 de julio de 2012, su objeto social propone la formulación, gestión, desarrollo, ejecución y promoción de proyectos con énfasis en las áreas de cultura, comunicación y educación a nivel no formal, tendientes al mejoramiento económico, social cultural, profesional y político de las personas y asociaciones civiles en general y de sus corporados.

Además, tiene por objeto implementar estrategias para la difusión y promoción de la Cultura por medio de programas de capacitación tales como: asesorías y eventos, entre otros, que permitan transmitir conocimiento en diferentes comunidades, que se manifieste en el respaldo y apoyo a las actividades culturales, que a su vez aparten a un mayor desarrollo social.

La corporación, además de lo anterior y para el logro de objetivos y sin limitarse podrá realizarlas siguientes actividades:

1. Apoyar proyectos sociales y culturales que favorezcan al país o a las regiones.
2. Asesorar y servir de consultores a las organizaciones públicas, privadas, mixtas, ONG de todo tipo y clasificación, bien sean naturales y/o jurídicas que requieran los servicios de la corporación, en temas que guarden relación con su objeto social.
3. Canalizar aportes de los sectores públicos y/o privados de organismos nacionales e internacionales, entidades estatales, como la nación, los departamentos, los municipios y los distritos, las ONG, así como de personas naturales y jurídicas encaminadas al cabal cumplimiento de los objetos de la corporación.
4. Promover formas de corporación técnica, formación profesional, prestación de servicios de educación no formal, entre otros, que correspondan a los fines de la Corporación y no comprometan su autonomía e independencia.
5. Crear programas de cualificación y asesoría para empresas y personas de todas las edades y condiciones socioeconómicas, sobre temáticas y metodologías relacionadas con el objeto de la Corporación.

6. Crear y ejecutar proyectos que generen bienestar integral a las comunidades, sin ningún tipo de distinción.

7. Elaborar y ejecutar diseños arquitectónicos que generen bienestar integral a las comunidades, sin ningún tipo de distinción.

8. Ejecutar contratos de obra, construcción, mantenimiento, instalación y en general la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.

9. Desarrollar convenios con universidades y centros de educación que apoyen temáticas relacionadas con el objeto social.

10. Desarrollar todo tipo de proyectos y actividades que contribuyan al logro de su objeto social.

11. Diseñar, gestionar y desarrollar proyectos y programas de comunicación y educación que contribuyen a generar capital social y desarrollo en la población objetivo de la corporación.

12. Establecer por sí misma, por contrato o convenio con otras entidades públicas o privadas, centros de educación y capacitación, asesorías, investigación, proyectos productivos y programas de servicios, en desarrollo de los propósitos generales de la Corporación.

13. Fijar en su condición de Corporación gestora, las tarifas correspondientes a los derechos patrimoniales de los asuntos que represente, sea directamente o a través de sociedades nacionales o extranjeras.

14. Fomentar y fortalecer lazos de unión con entidades locales y regionales, nacionales e internacionales afines al objetivo de la corporación.

15. Formular proyectos de investigación, educación y comunicación en los temas que su COMITÉ ASESOR considere pertinentes y acordes con las necesidades de sus diferentes públicos.

16. Formular, gestionar, desarrollar, ejecutar y promover proyectos relacionados con la cultura, la comunicación y la educación, teniendo en cuenta:

- Las circunstancias y condiciones históricas, presentes y futuras de los diferentes contextos.

- Las influencias y relaciones de causalidad e impactos en la sociedad local, regional, nacional e internacional, en las distintas actividades que esta desarrolla.
- Los distintos aspectos de orden político, legal, humanista, científico, técnico, tecnológico, social, cultural y ambiental.
- Gestionar ante entidades financieras y de cooperación, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, naturales y jurídicas, para acceder a recursos económicos.
- Iniciar, promover, fomentar, patrocinar, subvencionar, fundar, administrar y dirigir centros de investigación, enseñanza y capacitación a todos los niveles.
- Ofrecer programas y proyectos educación con énfasis en el desarrollo de las comunidades.
- Producir, diseñar, publicar, divulgar y reproducir materiales escritos, audiovisuales y/o multimedia, que sean promotores de cultura y sean pertinentes y de interés para los diferentes públicos de la Corporación.
- Gestionar y promocionar eventos culturales y del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica en las diferentes disciplinas del saber y las artes a través del programa de investigación y educación.
- Promocional y ejecutar programas y proyectos orientados al mejoramiento económico, social, político, ambiental y cultural, a estimular la participación ciudadana, comunitaria y democrática en la vida política municipal, regional y nacional.
- Promoverá empresas solidarias y formas de propiedad social y comunitaria en las esferas de producción, comercialización y servicios que estimulen el desarrollo económico regional, nacional o del extranjero a través de servicios y programas de investigación capacitación, tecnología, crédito y asesoría empresarial.
- Realizar eventos masivos, actos culturales y salidas grupales, entre otros.
- Realizar investigaciones específicas a partir de las necesidades de los diferentes públicos de la corporación.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Políticas Contables

Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la CORPORACIÓN URBANO, para preparar y presentar estados financieros. (NIIF para Pymes párrafo 10.2). Las condiciones que sean similares se deben aplicar de manera uniforme para transacciones y otros sucesos.

Objetivo del Manual: El objetivo del presente manual de Políticas Contables es

definir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES Versión 2009 (IFRS for SMALL's siglas en inglés).

Alcance del Manual: el presente manual aplica para:

- Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las divulgaciones (revelaciones) adicionales requeridas para su adecuada presentación.
- Las políticas contables aplicables en los casos de: Reconocimiento y medición de una partida contable; e Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- Las políticas contables relacionadas con divulgaciones (revelaciones) adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

CORPORACIÓN URBANO prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES Versión 2009; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

ESTADOS FINANCIEROS: CORPORACIÓN URBANO genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes

Procedimientos:

- La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior, expresada en pesos colombianos.
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable.
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.
- En las notas a los estados financieros se presentarán aspectos de sucesos ocurridos antes del período mencionado, como lo acontecido durante el mismo. Se deberá evidenciar los procesos administrativos y contables, que son base para llevar la contabilidad y revelar los rubros de mayor importancia sobre los cuales se han tomado decisiones administrativas y financieras, que afectan el funcionamiento del Fondo.
- La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración.

CORPORACIÓN URBANO presentará sus activos y pasivos clasificándolos en orden descendente de liquidez iniciando con la partida más líquida y terminando con la menos líquida, siguiendo para el efecto el mismo orden del catálogo de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria, revelando a nivel del estado financiero como mínimo la cuenta (Grupo) y subcuenta.

PRINCIPIOS

Materialidad: La información es material—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Comprensibilidad: los Estados Financieros de CORPORACIÓN URBANO se presentarán de modo que sean entendibles para los corporados y usuarios

externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con razonable diligencia.

Relevancia: la información proporcionada en los Estados Financieros de la CORPORACIÓN URBANO es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de CORPORACIÓN URBANO es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La Esencia sobre la forma: CORPORACIÓN URBANO contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la CORPORACIÓN URBANO a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es sustancialmente, un proceso de juicio.

1.1. Bases de preparación

Criterios generales de medición bajo NIIF para Pymes.

La información financiera presentada al 31 de diciembre del 2021 ha sido elaborada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF PYMES) Versión 2009 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. En general CORPORACIÓN URBANO aplica la medición que sea necesaria de acuerdo a las circunstancias en cumplimiento del marco normativo y de esta forma obtiene información razonable que es relevante y fiable.

Reconocimiento inicial

CORPORACIÓN URBANO medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que la NIIF para Pymes requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable. Los ingresos y gastos se reconocen y miden ligados al reconocimiento de activos y pasivos.

Medición posterior

De acuerdo a los hechos y circunstancias en atención a las normas aplicables y a estas políticas, CORPORACIÓN URBANO, en una medición posterior utilizará criterios como el costo, el costo amortizado, el valor actual, valor en uso, el valor neto de realización o el valor razonable.

Costo Histórico de un Activo

Es el precio de adquisición, es decir, el importe en efectivo y otras partidas equivalentes, pagadas o pendientes de pago, más el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con ésta y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones de utilización o venta.

Costo Histórico de un Pasivo

Es el valor de la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda o la cantidad de efectivo y otros activos líquidos que se espera entregar para cancelar una deuda en el curso normal del negocio.

Costo Amortizado

Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En general se debe utilizar el costo amortizado cuando hay diferencia entre valor nominal y valor pagado o valor a recibir por un activo o pasivo financiero.

Tasa de interés efectiva

Es el tipo de actualización que iguala el valor en libros o valor nominal de un instrumento financiero (activo o pasivo financiero) con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Valor Neto Realizable

Es el importe que se puede obtener de un inventario por su enajenación en el mercado, en el giro normal de los negocios, deduciendo los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en proceso o construcciones en curso, deduciendo, además, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

Valor Actual

Es el importe de flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

Valor en Uso de un Activo o Unidad Generadora de Efectivo

En el caso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización (durante la vida útil esperada) en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo o tasa de descuento adecuada.

Unidad Generadora de Efectivo

Es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. CORPORACIÓN URBANO tiene un centro de costos administrativo y centros de costos operativos por cada servicio que serían una unidad generadora de efectivo.

Valor Razonable

Es el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Deterioro del valor de los Activos

Es una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Moneda funcional.

CORPORACIÓN URBANO tiene como moneda funcional el peso colombiano, que es su moneda de presentación, por lo cual expresará en los encabezados de los estados financieros su utilización y el grado de redondeo bien sea en pesos, miles de pesos o millones de pesos.

Conversión de la moneda extranjera.

Cuando existan saldos correspondientes a registros u operaciones en moneda extranjera, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en la fecha de los estados financieros, de tal forma que los valores se presenten a la moneda funcional.

1.2. Bases para el año 2021

La información fue preparada y elaborada, conforme a la NIIF para Pymes. Realmente el primer juego completo de Estados Financieros Comparativos se podrá presentar al cierre de la información del año 2021.

Los Estados Financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. Los Valores razonables utilizados fueron:

- ✓ Costo
- ✓ Valor Razonable

1.3. Estados financieros de propósito general.

Presentación de Estados Financieros. Sección 3 a 8 de la NIIF para Pymes.

a) Presentación razonable.

Los estados financieros de CORPORACIÓN URBANO preparados de conformidad con estas las políticas contables, presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y

criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 “Conceptos y Principios Generales” de la NIIF para Pymes y en las políticas generales del capítulo anterior.

b) Marco técnico Contable aplicable.

Los Estados Financieros de CORPORACIÓN URBANO, preparados de conformidad con estas políticas contables, permiten expresar de manera clara y sin reservas que estos reportes cumplen con la NIIF para Pymes, que es el marco normativo aplicable a la Entidad, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

c) Información Comparativa y frecuencia de la presentación.

Los Estados Financieros, con propósito de información general, de CORPORACIÓN URBANO se presentan con corte a diciembre 31 de cada año comparativo con el período inmediatamente anterior o con otros periodos adicionales en caso de cambios en políticas contables que requieran efectos retroactivos. Los Estados Financieros se presentan para su aprobación a los máximos órganos de dirección antes del 31 de marzo del año siguiente a la fecha de cierre. Igualmente son reportados a entidades de vigilancia y control de acuerdo con las normas vigentes y se publican para otros usuarios una vez son aprobados en la Asamblea General de Asociados.

d) Uniformidad en la presentación.

CORPORACIÓN URBANO mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, se debe revelar de manera suficiente la naturaleza, importe y motivos de cada elemento modificado.

e) Materialidad y agrupación de datos.

CORPORACIÓN URBANO presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, según su naturaleza o función, a menos que no tengan

importancia relativa. Las partidas se presentarán a nivel de grupo de acuerdo con la parametrización contable y en las notas a los Estados Financieros se presentarán discriminaciones más detalladas de la información relevante.

f) Conjunto completo de estados financieros.

Un conjunto completo de estados financieros de CORPORACIÓN URBANO incluye:

Estado de situación financiera.

Estado de resultados.

Estado de cambios en el patrimonio del periodo.

Estado de flujos de efectivo del periodo.

Notas, que comprenden un resumen de estas políticas contables y demás información explicativa de acuerdo con la NIIF para Pymes.

1.5.1 Estado de Situación Financiera.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de CORPORACIÓN URBANO en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los activos y pasivos se presentan en orden a su grado de liquidez partiendo de lo más líquido a lo menos líquido.

1.5.2. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.

CORPORACIÓN URBANO presenta en su estado de resultado integral total el rendimiento financiero para el periodo sobre el que informa. El estado de resultado integral presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. Este estado de resultados se presenta según la función del gasto, ya que esta alternativa proporciona información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de la Entidad.

1.5.2 Estado de Cambios en el patrimonio.

CORPORACIÓN URBANO en su estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables, las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los Asociados.

1.5.4 Estado de Flujos de Efectivo.

En su estado de flujos de efectivo CORPORACIÓN URBANO proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los, cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Para preparar el estado de flujo de efectivo la entidad utiliza el método directo

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de CORPORACIÓN URBANO, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

1.5.5 Notas a los Estados Financieros.

En estas notas a los estados financieros de CORPORACIÓN URBANO, se presentan en forma sistemática explicaciones adicionales sobre las partidas que aparecen en los estados financieros en el mismo orden en que se presentan, son revelaciones mínimas de acuerdo con la norma y otras revelaciones necesarias para proporcionar información fiable y más relevante. Las notas hacen referencia a los antecedentes de la corporación, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa que se presentan por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Base de contabilidad de causación

CORPORACIÓN URBANO, contará con los lineamientos y estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado y procesará la información para elaborar los Estados Financieros de los sucesos económicos, por lo tanto, utilizará las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación.

Adopción de la Normatividad Contable Aplicada

CORPORACIÓN URBANO, para elaborar los estados financieros adoptó como marco referencia el decreto 3022 de 2013 y la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades PYMES a partir del 01 de enero de 2016.

Los costos y gastos se registran con base al sistema de causación

Nota 3 – Efectivo y equivalentes en efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo en el estado de la situación financiera incluye al dinero en caja y bancos

DETALLE	2020	2021
Caja general	\$ 843.380	\$ 162.843
BBVA cuenta de ahorros 1608	\$ 23.487.820	\$ 257.708.519
BBVA cuenta de ahorros 8603	\$ 28.493.947	\$ 220.076
TOTAL	\$ 52.825.147	\$ 258.091.438

Nota 4 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre es el siguiente:

DETALLE	2020	2021
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat	\$ 110.679.916	\$ -
Anticipo de impuesto de industria y comercio	\$ -	\$ 2.835.000
Retención en la fuente	\$ -	\$ 30.917.790
TOTAL	\$ 110.679.916	\$ 33.752.790

Nota 5 – Intangibles

Comprende los siguientes valores:

DETALLE	2020	2021
Know How	150.000.000	77.000.000
TOTAL	150.000.000	77.000.000

Este valor comprende la donación cuantificada por sus Corporados de las metodologías y conocimiento que aplica la Corporación para cumplir su objeto social.

Nota 6 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

DESCRIPCIÓN	2020	2021
Rosalba Gálvis Betancur	\$ 5.000.000	\$ -
César Augusto Hernández Correa	\$ 13.238.725	\$ 354.491
Katerin Moreno Ocampo	\$ 2.500.000	\$ -
Juan Sebastian Palacio Mejía	\$ 1.500.000	\$ -
Marcela Inés Vásquez Gálvis	\$ 3.000.000	\$ -
Comercial Card SAS	\$ 2.801.055	\$ -
Seguros del Estado SA	\$ 65.508	\$ 210.916
Carlos Mario Rodríguez Osorio Arquitectos Urbanistas SAS	\$ 32.400.000	\$ -
EAG Ingenieros SAS	\$ 29.808.000	\$ -
Grupo Gaviria Cano SAS	\$ 3.996.100	\$ 7.031.000
Retención en la fuente	\$ 18.587.657	\$ 37.779.040
Retenciones y aportes de nómina	\$ 1.328.700	\$ -
Impuestos y gravámenes y tasas	\$ 34.721.123	\$ 94.182.092
Astrid Elena Castaño Alzate	\$ -	\$ 3.852.808
Lyda Janneth Alzate Palacio	\$ -	\$ 3.500.000
Jorge Humberto Melguizo Zapata	\$ -	\$ 480.000
David Santiago Tamayo Roldán	\$ -	\$ 44.500.000
Compañía Mundial de Seguros SA	\$ -	\$ 83.300
Bambora SAS	\$ -	\$ 14.668.000
Jaramillo Lujan Estrategias y Comunicaciones SAS	\$ -	\$ 7.536.666
New World Company SAS	\$ -	\$ 95.080
TOTAL	\$ 148.946.868	\$ 214.273.393

Nota 7 – Obligaciones Laborales

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendía:

DETALLE	2020	2021
Sueldos	\$ 1.880.000	\$ -
Cesantias	\$ 944.067	\$ -
Intereses Cesantias	\$ 113.288	\$ -
Vacaciones	\$ 472.600	\$ -
TOTAL	\$ 3.409.955	\$ -

Nota 8 – Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias comprendían:

DETALLE	2020	2021
Libros Ciudadanía Antes que Ciudad	1.131.965	-
Servicios de Consultoría	803.820.613	710.002.647
Convenios de asociación	-	32.984.000
TOTAL	804.952.578	742.986.647

En los 10 años de operación de la Corporación ha desarrollado proyectos de planeación en conjunto con personas naturales y colectivos ciudadanos de países como México, Chile, Perú, Panamá, Brasil entre otros, en la modalidad de asesoría a las personas o entidades en formación no certificada en temas de planeación estratégica y urbanismo táctico.

También ha participado en eventos internacionales con su grupo de expertos como conferencistas y talleristas y de ahí ha adquirido sus recursos.

Ha ejecutado proyectos a nivel departamental con los municipios de Girardota, San Jerónimo, Turbo, Buriticá y Sabaneta.

Nota 9 – Costo de Venta

Corresponde a todos los costos que se incurrieron para la prestación del servicio y desarrollo de su actividad económica.

DETALLE	2020	2021
Honorarios	\$ 223.000.000	\$ 482.319.999
Servicios	\$ 437.510.653	\$ 106.400.000
Seguros	\$ 489.740	\$ -
Diversos	\$ 5.500.000	\$ -
TOTAL	666.500.393	588.719.999

Nota 10 – Gastos de Administración

Son los gastos de funcionamiento de la empresa y comprendían:

DETALLE	2020	2021
Gastos de personal	\$ 16.826.166	\$ 51.728.636
Honorarios	\$ 66.035.855	\$ 30.000.000
Impuestos	\$ 82.416	\$ -
Coworking	\$ 458.765	\$ 1.194.591
Seguros	\$ 2.014.357	\$ 1.511.145
Servicios	\$ 4.034.500	\$ 21.261.542
Gastos Legales	\$ 2.410.500	\$ 2.069.150
Gastos de viaje	\$ 4.734.250	\$ 23.298.039
Gastos de representación	\$ 568.330	\$ -
Papelería	\$ -	\$ 138.373
Combustibles y lubricantes	\$ 2.841.553	\$ -
Casinos y restaurantes	\$ 165.556	\$ -
Peajes	\$ 2.206.300	\$ -
Publicidad, propaganda y avisos	\$ 4.490.000	\$ 7.900.000
TOTAL	106.868.548	139.101.476

Nota 11 – Ingresos no operacionales

Los ingresos financieros comprenden:

DETALLE	2020	2021
Intereses Bancarios	120.937	52.115
Aprovechamientos	0	1.962.457
Ajuste al peso	2	0
TOTAL	120.939	2.014.572

Nota 12 – Gastos no operacionales

DETALLE	2020	2021
Gastos Bancarios	174.257	399.130
Comisiones Bancarias	1.110.127	1.021.730
Intereses de mora	69.000	25.000
Gravamen al movimiento financiero	3.101.578	2.896.126
Estampillas	5.587.392	6.045.542
Gastos no deducibles	1.191.361	9.217
TOTAL	11.233.715	10.396.745

Nota 13 – Otras revelaciones

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Corporación Urbano, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.



CÉSAR HERNÁNDEZ CORTES

Representante legal

C.C. 71.786.630



ASTRID ELENA CASTAÑO ALZATE

Contador

T.P. 165761 – T